



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
5 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

Del 4 al 7 de septiembre de 2018, Nueva York

Artículo 8 de la agenda provisional

UNFPA: programas nacionales y asuntos relacionados

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa nacional para Guinea Ecuatorial

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:	22,1 millones de dólares estadounidenses: 2,1 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 20,0 millones de dólares estadounidenses a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios
Duración del programa:	Cinco años (2019-2023)
Ciclo de asistencia:	Séptimo
Categoría según la decisión 2017/23 :	Amarilla

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares estadounidenses):

Áreas de resultado del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	0,3	13,5	13,8
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	0,5	3,0	3,5
Resultado 4	Dinámicas de la población	1,0	3,5	4,5
Coordinación y asistencia de programas		0,3	-	0,3
Total		2,1	20,0	22,1



I. Fundamentos del programa

1. En 2015, la población de Guinea Ecuatorial se estimó en 1 225 377, de los cuales el 47,6 % son mujeres. La tasa de fertilidad total es alta, ya que cada mujer tiene un promedio de 5,1 hijos durante su vida reproductiva. La población es joven (el 55,8 % tiene menos de 25 años y el 37,1 % tiene menos de 15 años) y vive en zonas urbanas (70,6 %).
2. Guinea Ecuatorial es un país de ingreso medio alto con un PIB por habitante estimado en 8,333 dólares estadounidenses en 2016 (Banco Mundial). Si bien la incidencia de la pobreza ha disminuido significativamente en los últimos años (un 76,8 % en 2006 frente al 43,7 % en 2011), el desempleo ha aumentado (15,9 %) debido a la recesión económica observada desde 2014. El desempleo afecta especialmente a los jóvenes de 15 a 24 años (33,2 %) y más a las mujeres jóvenes (36,9 %) que a los hombres jóvenes (30,3 %). Los niveles de ingresos y el desarrollo humano son desiguales en todo el país. En 2015, Guinea Ecuatorial obtuvo una puntuación del Índice de Desarrollo Humano de 0,592, lo que lo posicionó en el puesto 135 de 188 países en la categoría media de desarrollo humano.
3. La tasa de mortalidad materna ha disminuido considerablemente, pero sigue siendo alta (308 muertes por cada 100 000 nacidos vivos en 2011 en comparación con 483 muertes por cada 100 000 nacidos vivos en 2005). La proporción de partos atendidos por personal de salud capacitado es inferior (un 68,3 %). Entre las mujeres en unión, el uso de anticonceptivos modernos es bajo (9,6 %). Sin embargo, los promedios nacionales ocultan marcadas disparidades. La proporción de partos atendidos por personal de salud capacitado en el quintil más rico fue muy superior a la del quintil más pobre (un 87,7 % frente al 48,1 %). Existe una gran diferencia en la prevalencia del uso de anticonceptivos entre las mujeres que viven en las zonas rurales y las que viven en las zonas urbanas (el 7,5 % en comparación con el 12,1 %). En general, el 33,8 % de las mujeres en unión tienen una necesidad insatisfecha de planificación familiar. Las adolescentes y las jóvenes tienen la mayor necesidad insatisfecha de planificación familiar (37,2 %). No hay información estructurada disponible sobre faltas de existencias de productos básicos de salud reproductiva en el país. La tasa de prevalencia del VIH se encuentra entre las más altas de la región (6,2 %) con una grave discrepancia entre el sexo masculino (3,7 %) y el femenino (8,3 %), mientras que el uso de preservativos es muy bajo (4,4 %).
4. Los adolescentes y los jóvenes se enfrentan a varios desafíos interrelacionados. La tasa de fecundidad adolescente fue de 177 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años y el 30 % de las mujeres de 20 a 24 años se casaron antes de los 18 años. Alrededor del 43 % de las niñas de 15 a 19 años ya han comenzado su vida reproductiva y el 37 % ya son madres; lo que indica niveles muy altos de embarazo y maternidad adolescente. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, el 3,1 % daban positivo en VIH, y las niñas tenían cinco veces más probabilidades de padecer VIH que los niños (un 5,0 % frente a un 1,0 %). Los factores clave que contribuyen a esta situación son la disponibilidad y el acceso limitados a servicios y educación sexual integral adecuados para adolescentes y jóvenes. Si bien los niños y las niñas tienen el mismo acceso a la educación primaria (69,7 %), todavía quedan cosas por hacer en la educación secundaria y superior, donde existe una alta tasa de deserción escolar entre las niñas. Esto se debe al embarazo adolescente y los matrimonios precoces, como lo demuestran las marcadas diferencias de género en la asistencia escolar a favor de los niños, particularmente en Annobón (un 59,4 % frente a un 40,6 %), Bioko-Sur (un 54,6 % frente a un 45,4 %), Centro Sur (un 53,3 % frente a un 46,7 %) y Kie-Ntem (un 53,2 % frente a un 46,8 %).
5. Considerando la relativa debilidad de la representación femenina en las altas esferas de toma de decisiones (Gobierno: 13,3 %, Senado: 17,1 %; Parlamento: 21

%), Guinea Ecuatorial todavía tiene mucho camino por recorrer para cumplir los compromisos de sensibilidad de género establecidos en su plan nacional de desarrollo. En términos de violencia de género, el 62,8 % de las mujeres de 15 a 49 años han sido víctimas de violencia por parte de un compañero íntimo (Encuesta demográfica de salud 2011). Más de la mitad (55,7 %) de las jóvenes de entre 15 y 24 años creen que está justificado que un marido golpee a su esposa. La mayoría de las mujeres de 15 a 49 años que están casadas o en unión (65,1 %) han sufrido violencia emocional, física o sexual por parte de su esposo o pareja. Además, la violencia física durante el embarazo (16,6 %) pone a las mujeres en mayor riesgo no solo por su propia salud y supervivencia, sino también por la supervivencia del feto.

Se obtuvieron excelentes resultados en el programa nacional anterior. Estos incluyen, pero sin carácter restrictivo, la realización del cuarto censo, la adquisición de productos y equipos médicos y su distribución a todos los centros de salud del país, la elaboración de la ley contra la violencia de género, la ley del matrimonio tradicional y el plan de acción multisectorial de política nacional sobre el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Las lecciones aprendidas fueron que: el compromiso del Gobierno en los programas de financiación, a pesar de los desembolsos retrasados, contribuyó significativamente a la implementación de estrategias; y se requiere una mayor incidencia para involucrar a las autoridades en la operacionalización a nivel nacional de las convenciones y tratados regionales e internacionales de derechos humanos de los que el país es signatario.

II. Prioridades y asociaciones del programa

6. El país ha contribuido financiando al menos el 70 % de los presupuestos de los programas nacionales y del MANUD entre 2013 y 2018. La capacidad del Gobierno para mantener este compromiso dependerá en gran medida del entorno económico del país. Hasta ahora, el petróleo y el gas representan al menos el 85 % de los ingresos del país y el 98 % de las exportaciones. Esto significa que la economía es sensible a los cambios en los precios de los productos básicos que pueden representar una oportunidad o un riesgo. También la movilización de recursos más allá de la participación del gobierno en la financiación de los costes o los recursos nacionales seguirá suponiendo un desafío para la sostenibilidad del programa nacional. Por lo tanto, existe la necesidad de un enfoque más amplio y creativo de las alianzas para apoyar los esfuerzos del gobierno para aprovechar las opciones de financiamiento disponibles.

7. El diseño de este programa utiliza un enfoque participativo y se basa en los hallazgos y las lecciones aprendidas del ciclo anterior. El programa está alineado con las prioridades nacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES 2020), el MANUD 2019-2023, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Programa de Acción de la CIPD. Abarca las ocho provincias y 19 distritos del país.

8. Contribuirá a lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, el cumplimiento de los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna para acelerar el progreso en la agenda de la CIPD. El programa mejorará las vidas de los adolescentes, jóvenes y mujeres más rezagados, aprovechando la dinámica de la población y apoyando los derechos humanos y la igualdad de género. Su objetivo es alcanzar los resultados de alto nivel del Plan Estratégico 2018-2021, con especial énfasis en lograr cero necesidades insatisfechas de planificación familiar y cero muertes maternas prevenibles, en particular para los jóvenes, en el año 2030.

9. El programa apoyará los esfuerzos de los países para incentivar un crecimiento económico sostenible e inclusivo y la prosperidad compartida con el principio general

de no dejar a nadie atrás. Dará prioridad a las intervenciones iniciales de alto nivel basadas en la equidad y en los derechos humanos a través de la promoción y la participación de las políticas y las áreas conjuntas de colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas. Priorizará la mejora de las capacidades institucionales y el desarrollo del capital humano, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular, desarrollando soluciones innovadoras y sostenibles, creando una base de conocimientos para facilitar el diálogo sobre políticas y estableciendo una amplia gama de alianzas y asociaciones para promover los derechos de salud sexual y reproductiva como parte integral de la agenda nacional de desarrollo sostenible.

10. La ausencia de una cultura estadística nacional significa que se necesitan mejoras en la producción, el análisis, la difusión, la disponibilidad y la utilización de datos de calidad oportuna dentro del sistema estadístico nacional. De esta forma, se reforzará la toma de decisiones basada en la evidencia y los riesgos, y permitirá una planificación, implementación, supervisión y evaluación efectivas de los marcos de desarrollo basados en los ODS tanto a nivel local como nacional.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

11. *Producto 1: Refuerzo de los recursos humanos para las capacidades nacionales y de salud para proporcionar información y servicios integrados de salud reproductiva de calidad, en particular para los adolescentes y los jóvenes, incluso en entornos de ayuda humanitaria.* Mediante un enfoque holístico e integrado y las intervenciones multisectoriales, este producto se logrará: a) desarrollando la capacidad de los interesados del sector público y las organizaciones de la sociedad civil para planificar e implementar actividades destinadas a aumentar la demanda y el uso de los servicios de salud reproductiva; b) desarrollando la capacidad de los centros de salud para ofrecer un paquete completo de servicios integrados de salud reproductiva, incluido un paquete de servicios esenciales para las víctimas de violencia de género; c) desarrollando e implementando un plan de formación para profesionales de la salud, especialmente matronas, de acuerdo con estándares internacionales; d) abogando por la mejora de los recursos humanos para la política de sanidad con un enfoque en asegurar la disponibilidad de personal relevante en todos los niveles del sistema sanitario; e) fortaleciendo las capacidades institucionales para desarrollar e implementar programas de educación sexual integral tanto dentro como fuera de la escuela; f) proporcionando apoyo técnico al gobierno para ampliar los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, incluida la información y los servicios relacionados con el VIH, y garantizar que los jóvenes tengan acceso a ellos a través de una estrategia de generación de demanda.

12. *Producto 2: Refuerzo de las capacidades nacionales para cuantificar, procurar, distribuir y controlar eficazmente la provisión de productos de derechos de salud sexual y reproductiva para la sostenibilidad del sistema de la cadena de suministro.* Esto se logrará mediante: a) el desarrollo y la implementación de un plan para mejorar la gestión de la cadena de suministro de productos básicos de salud reproductiva, incluido un sólido sistema de información logística, basado en los resultados de la última evaluación de seguridad de los productos básicos de salud reproductiva; b) el desarrollo y la implementación de un plan de capacitación para el personal relevante en la gestión de la cadena de suministro con un enfoque en la distribución hasta el último eslabón; c) el establecimiento de un sistema eficiente de adquisición de productos básicos de salud reproductiva que garantice la cantidad correcta, la calidad adecuada y el precio justo; y d) la defensa de la creación de presupuestos y asignación de fondos para la adquisición de productos básicos y un sistema logístico eficaz.

B. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

13. *Producto 1: El refuerzo de las capacidades nacionales para promover la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para que ejerzan sus derechos reproductivos y se las proteja de la violencia de género y las prácticas perjudiciales.* El programa promoverá la implementación de un programa integral para responder a los altos niveles de violencia de género en el país. Este producto se logrará mediante: a) la realización de actividades de promoción basadas en la evidencia para fortalecer las políticas y los marcos jurídicos que abordan la violencia de género, incluida la violencia sexual; b) el refuerzo de los mecanismos de derivación intersectorial entre la salud, la policía y la justicia para garantizar respuestas efectivas y coordinadas a la violencia de género, en particular, la violencia sexual; c) el fomento de capacidades para implementar programas y protocolos para la prevención de la violencia de género y la atención a los afectados; y d) el fomento de promoción y diálogo político centrados en el desarrollo, la implementación, la mejora y la reforma de marcos legales (legislación, políticas y estrategias) con el objetivo de promover el empoderamiento de mujeres y niñas y salvaguardar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

C. Resultado 4: Población y Desarrollo

14. *Producto 1: Refuerzo de los sistemas nacionales de información y mejora de la información demográfica para permitir la identificación y la planificación de los que se quedan atrás, incluso en situaciones de ayuda humanitaria.* Esto se logrará mediante las siguientes medidas: a) reforzando el sistema estadístico nacional para producir, analizar, difundir y utilizar datos poblacionales de alta calidad y oportunos, que incluyen: controlar los niveles de violencia de género y las estimaciones de población para la preparación y respuesta ante desastres; b) desarrollando e implementando una estrategia de promoción y comunicación sobre registro civil y estadísticas vitales; c) estableciendo los metadatos y las líneas de base de los principales indicadores nacionales para el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo basados en los ODS; d) apoyando al sistema estadístico nacional en el uso de métodos innovadores de estimación combinada para detectar y abordar las desigualdades a nivel subnacional y para localizar los ODS; e) desarrollando e implementando un programa de estudio e investigación plurianual para apoyar los esfuerzos nacionales con el objetivo de superar las deficiencias en datos y evidencias y redactar informes de alta calidad orientados a las políticas; f) apoyando al Gobierno para implementar la hoja de ruta sobre el aprovechamiento del dividendo demográfico a través de inversiones en la juventud; g) promoviendo la creación de plataformas y fortaleciendo las capacidades de las redes de jóvenes para involucrar a los jóvenes en el diálogo sobre políticas, el desarrollo de programas y la creación de resiliencia comunitaria; y h) estableciendo sistemas de información de gestión integrada y funcional a nivel nacional, incluidos los sistemas de información de salud.

III. Gestión de programas y riesgos

15. El documento del programa nacional destaca las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales, y sirve como unidad primaria de responsabilidad de la junta ejecutiva para el cumplimiento de los resultados y los recursos asignados al programa al nivel nacional. Las responsabilidades para los directores en los niveles nacional, regional y de la sede central respecto a los programas nacionales se ordenan en las políticas y los procedimientos de operaciones y los programas del UNFPA junto con

el marco de control interno. El Gobierno de Guinea Ecuatorial y el UNFPA coordinarán, planificarán, ejecutarán, supervisarán y examinarán conjuntamente el programa nacional, utilizando un enfoque de gestión basado en los resultados en consonancia con el marco de rendición de cuentas del programa. La ejecución nacional será la principal modalidad de implementación a través de los socios gubernamentales y no gubernamentales que se evaluarán en función de su capacidad para ofrecer programas de alta calidad. El riesgo de una capacidad de ejecución insuficiente se mitigará utilizando el enfoque armonizado de los procedimientos de transferencias de efectivo, incluida una macroevaluación del sistema de gestión financiera pública y microevaluaciones de los socios de la implementación. Se hará hincapié en el refuerzo de la coordinación interinstitucional y la programación conjunta, así como en la planificación y el seguimiento conjuntos integrados, flexibles e innovadores, la presentación de informes y la comunicación de resultados basados en la evidencia y la aplicación de las lecciones aprendidas.

16. El UNFPA desarrollará e implementará un plan integrado de movilización de recursos, asociación y cooperación Sur-Sur para estimular la innovación e involucrar al gobierno, los donantes, la sociedad civil y el sector privado en la generación y el aprovechamiento de recursos con el objetivo de lograr los resultados esperados. El UNFPA desempeñará un papel clave en la creación de asociaciones y la movilización de recursos en apoyo de los programas conjuntos del sistema de las Naciones Unidas, como los que tratan de aprovechar el dividendo demográfico.

17. Todas las unidades de la oficina nacional trabajarán como un único equipo de operaciones y programa integrado que represente una combinación adecuada de aptitudes para la ejecución eficiente de los programas. La oficina nacional seguirá funcionando con una oficina principal y dos suboficinas. En colaboración con los socios, se establecerá un equipo interno de coordinación y supervisión de los programas para supervisar la implementación, garantizar el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo y guiar el seguimiento y la garantía de la calidad del programa. Esto incluirá la supervisión, la gestión y la mitigación de los riesgos.

18. El programa se ofrecerá con el apoyo técnico, operacional y programático de alta calidad del personal del UNFPA a nivel nacional, regional y de la sede, y aprovechará la cooperación Sur-Sur y triangular.

19. En el caso de situaciones de ayuda humanitaria, los fondos del programa se redirigirán para responder a las necesidades de las poblaciones más afectadas.

IV. Monitorización y evaluación

20. El UNFPA y el gobierno llevarán a cabo sistemáticamente revisiones trimestrales y anuales del programa con una participación activa de las partes interesadas. El UNFPA, junto con los socios, llevará a cabo visitas de supervisión sobre el terreno para evaluar el progreso de la implementación de los planes de trabajo y los resultados alcanzados que garantizarán la responsabilidad. Los indicadores de rendimiento del programa nacional se han derivado del marco de supervisión y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico, el PNDES, el MANUD, los indicadores de los ODS y el Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021. Los acontecimientos se registrarán para facilitar el seguimiento del programa.

21. Para colmar las lagunas de datos que pueden comprometer la supervisión del progreso, el UNFPA proporcionará un apoyo de alta calidad al Gobierno que, a través del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE) y el Ministerio de Salud y Bienestar Social (MINSABS), dirigirá la segunda y la tercera encuesta demográfica y de salud en 2019 y 2023, respectivamente, y establecerá sistemas de información de gestión integrada funcional.

22. El sistema de supervisión y evaluación del programa está alineado con el sistema nacional y los mecanismos del MANUD e incluye un conjunto de evaluaciones periódicas que se realizan anualmente, a mitad del período y al final del programa. Estos permiten realizar ajustes en el programa, evaluar los logros del programa, sugerir recomendaciones, aplicar lecciones aprendidas e identificar desafíos que puedan fundamentar el diseño y la gestión de programas futuros. El UNFPA desarrollará e implementará un plan de supervisión y evaluación en línea con los sistemas nacionales de gestión de datos, supervisión y presentación de informes para aumentar la disponibilidad de datos, información y pruebas de calidad con el fin de mejorar el análisis y la planificación de políticas y programas basados en los ODS. Al menos el 5% del presupuesto del programa nacional se asignará para la aplicación efectiva del plan de seguimiento y evaluación. El UNFPA trabajará con otras organizaciones de las Naciones Unidas y socios multilaterales y bilaterales para fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales con el objetivo de mejorar el seguimiento, la medición y la presentación de informes.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA GUINEA ECUATORIAL (2019-2023)

<p>Prioridad nacional: Reforzar significativamente el capital humano y mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.</p> <p>Resultado 1.1 del MANUD: En 2023, la población de Guinea Ecuatorial tendrá acceso a servicios de salud, agua potable, saneamiento y educación mejorados de manera inclusiva, con equidad y con igualdad de género.</p> <p>Indicador: Proporción (%) de partos atendidos por personal de salud capacitado; Base de referencia (2011): 68,3; Objetivo (2023): 90,0</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa nacional	Indicadores, bases de referencia y objetivos de productos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<p>Resultado 1: Todas las mujeres, los adolescentes y los jóvenes de todo el mundo, especialmente los más rezagados, han utilizado servicios integrados de salud sexual y reproductiva y han ejercido sus derechos reproductivos, sin coerción, discriminación y violencia.</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) cuyas necesidades referentes a la planificación familiar deben ser satisfechas mediante métodos modernos. Base de referencia: 20,6; Objetivo: 40,0 • Porcentaje de partos atendidos por personal de salud capacitado Base de referencia (2011): 68,3; Objetivo (2023): 90,0 	<p><u>Producto 1:</u> Refuerzo de los recursos humanos para las capacidades nacionales y de salud con el objetivo de proporcionar información y servicios integrados de salud reproductiva de calidad, que incluye salud materna, planificación familiar, salud reproductiva de adolescentes y jóvenes, prevención y atención de infecciones de transmisión sexual y del VIH y la atención de víctimas de violencia de género, especialmente para poblaciones vulnerables, incluidos los casos de emergencia y ayuda humanitaria.</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios esenciales de salud sexual y reproductiva que se incluyen como parte de los planes de pago anticipado y mancomunación. Base de referencia: 2; Objetivo: 8 • Número de centros de salud pública que brindan atención obstétrica y neonatal de emergencia. Base de referencia: 6; Objetivo: 12 • Número de centros de salud que brindan servicios integrados de salud para adolescentes y jóvenes. Base de referencia: 0; Objetivo: 8 • Planes de estudios de educación sexual integral en la escuela puestos en práctica de acuerdo con los estándares internacionales Base de referencia: No; Objetivo: Sí 	<p>MINSABS; Ministerio de Información, Prensa y Radio (MINIFOR); Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género (MINASIGE); Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (MEEUD); Ministerio de Finanzas, Economía y Planificación (MINHEP); Sistema de las Naciones Unidas; BIRIAELAT; Igualdad y Derechos Humanos de la Mujer en África (IDHMA); Noble Energy; Marathon Oil; Federación de Religiosos para la Salud (FERS); China; Cuba; España</p>	<p>10,8 millones de dólares estadounidenses (0,3 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 10,5 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>

	<p>Producto 2: Refuerzo de las capacidades nacionales para cuantificar, procurar, distribuir y controlar eficazmente la provisión de productos de derechos de salud sexual y reproductiva para la sostenibilidad del sistema de la cadena de suministro.</p>	<p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de centros de salud del distrito con personal relevante capacitado en la gestión de la cadena de suministro con un enfoque en la distribución del último eslabón. Base de referencia: 0; Objetivo: 60 Años en pareja totales de protección con anticonceptivos proporcionados por el UNFPA, incluidos los condones. Base de referencia: 12 017; Objetivo: 96 000 Un sistema de información de gestión logística funcional para pronosticar y controlar los medicamentos y suministros esenciales, incluidos los productos de salud sexual y reproductiva. Base de referencia: No; Objetivo: Sí 	<p>MINSABS; MINASIG; MINHEP; Sistema de las Naciones Unidas; Noble Energy; UNFPA Copenhague; UNFPA CSB/TD</p>	<p>3,0 millones de dólares estadounidenses (0,0 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 3,0 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Construir una economía diversificada basada en el sector privado para el desarrollo sostenible inclusivo. Resultado 1.2 del MANUD: En 2023, Guinea Ecuatorial contará con un sistema de protección social sostenible que satisfará las necesidades de las personas en situaciones de vulnerabilidad a través de un marco normativo y regulatorio con programas y proyectos multisectoriales. Indicador: Se desarrolla e implementa un sistema nacional de protección social a través de programas y proyectos multisectoriales. Base de referencia: No; Objetivo: Sí</p>				
<p>Resultado 3: La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y los derechos reproductivos están avanzados en los ámbitos de ayuda humanitaria y de desarrollo</p> <p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres y niñas mayores de 15 años que han tenido pareja alguna vez y que se han visto afectadas por violencia física, sexual o psicológica por parte de una pareja íntima actual o anterior durante los últimos 12 meses Base de referencia: 65,1; Objetivo: 32,5 	<p>Producto 1: El refuerzo de las capacidades nacionales para promover la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para que ejerzan sus derechos reproductivos y se las proteja de la violencia de género y las prácticas perjudiciales.</p>	<p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de leyes, políticas y reglamentos sobre la protección de los derechos reproductivos de las mujeres y las niñas, la violencia de género y el matrimonio infantil, que cumplen con las normas internacionales de derechos humanos. Base de referencia: 2; Objetivo: 5 (Ley fundamental; política nacional sobre el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género y su plan de acción multisectorial) Número de organizaciones de sociedad civil que desarrollan plataformas de promoción, con el apoyo del UNFPA, para eliminar las normas discriminatorias de género y socioculturales que afectan a las mujeres y las niñas. Base de referencia: 1; Objetivo: 5 (IDHMA) 	<p>MINASIG; MINSABS; MEEUD; MINHEP; MININFOR; Sistema de las Naciones Unidas; Noble Energy, IDHMA...</p>	<p>3,5 millones de dólares estadounidenses (0,5 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 3,0 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>

<p>Prioridad nacional: Establecer un gobierno de calidad al servicio del ciudadano.</p> <p>Resultado 3.2 del MANUD: En 2023, las instituciones del Estado contarán con una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables sobre políticas públicas y económicas que refuercen la participación efectiva de las organizaciones de sociedad civil en los procesos.</p> <p>Indicador: El análisis de datos temáticos realizado para la cuarto Censo de 2015: Base de referencia: No; Objetivo: Sí</p>				
<p>Resultado 4: Se cuenta y se tiene en cuenta a todo el mundo, en todas partes, en la búsqueda del desarrollo sostenible</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La visión nacional del 2020 y posterior se basa en los resultados del sistema nacional de datos, incluidos los hallazgos de los estudios de investigación y el análisis temático del censo de 2015 y las próximas encuestas demográficas y de salud (EDSG II y III). <p>Base de referencia: No; Objetivo: Sí</p>	<p>Producto 1: Refuerzo de los sistemas nacionales de información y mejora de la información demográfica para permitir la identificación y la planificación de los que se quedan atrás, incluso en situaciones de ayuda humanitaria.</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estudios de investigación realizados para la recopilación de pruebas sobre cuestiones emergentes de salud sexual y reproductiva, salud materna y neonatal, violencia de género y dividendo demográfico. Base de referencia: 0; Objetivo: 5 Estudios del EDSGE II y III realizados, analizados, publicados y divulgados en 2019 y 2023 Base de referencia: No; Objetivo: Sí Sistema de información de salud y sistema integrado de información de gestión disponibles, funcionales y actualizados. Base de referencia: No; Objetivo: Sí 	<p>INEGE; MINSABS; MINHEP; Sistema de las Naciones Unidas; CELADE/CEPAL; AfriYAN</p>	<p>4,5 millones de dólares estadounidenses (1,0 millón de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 3,5 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>